LA FORMACIÓN PROFESIONAL HOY

INFORME Y CONCLUSIONES

Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León

CCOO enseñanza

LA FORMACIÓN PROFESIONAL HOY: una jornada de reflexión

El instrumento más potente para generar oportunidades para las personas y aumentar la población con cualificaciones laborales es implementar un sistema eficaz de formación profesional. Bajo esta premisa, la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León organizó una jornada formativa y de debate sobre la Formación Profesional, que tuvo lugar el pasado mes de septiembre en Burgos

El objetivo de la jornada era profundizar en las novedades que ha introducido la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional -vigente desde el 21 de abril de 2022- y debatir sobre las condiciones de su implantación, así como analizar la situación en la que se encuentra la formación profesional en nuestra comunidad autónoma, cuáles son sus retos y sus necesidades.

Después de la jornada y un profundo análisis de la situación, la Federación de CCOO de Castilla y León entiende que la formación profesional en nuestra comunidad debe vertebrarse para su mejora en cinco puntos: Dignificación, Oferta Educativa, Mejora de las Plantillas, FP Dual y Segregación de Género, cuestiones que están claramente afectadas por la escasa coordinación existente entre las administraciones educativa y laboral e incluso por la irrelevancia de la Dirección General de FP en el conjunto de la administración regional.

- **La dignificaciónde la FP**ha sido y es, a día de hoy, el punto de partida. A pesar de los esfuerzos realizados en esta línea, las sucesivas leyes educativas llevan 50 añosreivindicando su papel sin éxito, desde la LGE (1970) a la LOMLOE (2020), lo que demuestra la enorme resistencia de nuestro sistema educativo, económico y social.CCOO cree firmemente en que se debe apostar por la mejora de la percepción social de la FP, donde la orientación profesional tiene que jugar un papelprimordial. En este sentido, entendemos que se debería crear la figura de "Orientador de Formación Profesional", vinculado a los profesores de Formación y

Orientación Profesional, para ampliar las miras y mejorar la elección del alumnado.

- **Planificación de la oferta educativa**. La Consejería de Educación debería aclararse y definirqué modelo de centro necesita nuestra comunidad, si Centros integrados de FP o la FP en los institutos de secundaria. Decidir qué papel deben jugar los centros concertados; cómo es posible que en los últimos cinco añosel número de centros privados concertados que ofertan FP haya crecido 2,5 veceslo que ha crecido el número de centros públicos. No existe una distribución homogénea por provincias: mientras que en Burgos casi la mitad de la oferta corresponde a la enseñanza concertada, en Segovia y Soria no existe más oferta de FP que la pública. Desde CCOO siempre apostamos por hacer un estudio de las necesidades por zonas geográficas y que la oferta se ajuste a las demandas del sistema productivo. Este estudio y gestión de la oferta debería estar centralizado en la Consejería de Educación.

- **Mejora de la Plantillas**. Es necesario reducir las tasas de interinidad; en nuestra comunidad nos encontramos con departamentos con más del cincuenta por ciento del profesorado interino. La oferta de Consejería de Educación para el proceso de estabilización del profesorado es ridícula, no va a solucionar el problema. Es urgente incrementar las plazas de FP en las ofertas de empleo público.

- Actualmente la **FP DUAL** es un premio para unos pocos estudiantes en nuestra comunidad. Sin un amplio tejido empresarial e industrial, esta formación no es posible; además, no vale cualquier empresa, por eso es preciso potenciar la figura de los "Prospectores de la FP" en los centros, para conectar de forma eficaz a las empresas con los centros educativos. Por otro lado, la Administración de Castilla y

León debería solucionar la dispersión de funciones entre las consejerías de Empleo y Educación, que obstaculiza el avance en todos estos aspectos.

- **La segregación por género** en los estudios de FP tiene su reflejoen la segregación laboral. CCOO, como sindicato feminista, entiende la necesidad de trabajar para romper los estereotipos de género en la escolarización de FP. A fecha de hoy nos encontramos con una mayoritaria presencia de las mujeres matriculadas en ciclos relacionados con la administración y gestión, la imagen personal, el comercio y el marketing, la hostelería y el turismo, la sanidad y los servicios socioculturales y servicios a la comunidad. Se debe trabajar para que exista una matriculación equitativa, de forma que se reduzca la segregación laboral.

- Una de las cuestiones que más negativamente afecta a la FP tanto a nivel nacional como autonómico es la **escasa coordinación entre las administraciones educativa y laboral**, que en el caso de nuestra Comunidad adquiere especial relevancia por la poca importancia que la Dirección General de Formación Profesional tiene en el organigrama de la Junta de Castilla y León.

Bajo estas premisas, CCOO trabajará por la defensa de nuestras propuestas en todos los ámbitos de negociación en los que podamos estar, haciendo todo lo que esté en nuestras manos para mejorar la Formación Profesional en nuestra comunidad.

DESARROLLO DE LA JORNADA

Como ya hemos comentado antes, el pasado mes de septiembre se celebró en Burgos esta jornada formativa y de debate sobre Formación Profesional. En la actividad, organizada por la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León, participaron alrededor de 50 personas de toda la comunidad autónoma y de algunas comunidades limítrofes.

La actividad estuvo estructurada en tres bloques, aparte de las preceptivas inauguración y clausura que estuvieron a cargo de los secretarios generales de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León y de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO respectivamente. En el primer bloque la ponente fue Clara Sanz López, secretaria general de FP del Ministerio de Educación y FP. En su intervención relató tanto los motivos del Gobierno para acometer la reforma legal que supone esta nueva ley de FP, como sus principales ejes. El segundo bloque consistió en una mesa redonda en la que se debatió sobre la vinculación de las políticas de formación y las políticas de empleo. Y por último, en la sesión de la tarde, se planteó -también con formato de mesa redonda- el papel de los centros públicos de FP como motor del sistema. Formaron parte de ambas mesas personalidades relacionadas con diferentes ámbitos de la formación profesional, como el director general de Formación Profesional y Régimen Especial de la Junta de Castilla y León, la secretaria de Formación y Política industrial de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León y responsables de diferentes centros educativos y profesorado de formación profesional de los mismos.

Sobre la nueva ley de Formación Profesional, la ponente indicó que los dos motivos fundamentales que la justifican han sido incrementar la legitimación social de la FP y dotar al sistema productivo de un mayor número de personas con niveles de cualificación intermedios, puesto que está demostrado que los niveles de empleabilidad del alumnado de FP son superiores a los de las personas con titulación universitaria (como lo prueba el hecho de que sólo el 17% de las personas jóvenes en desempleo tienen titulación de FP). En ambos puntos estamos de acuerdo, puesto que en España la FP ha sido tradicionalmente considerada por las familias como una vía de segunda categoría, lo que ha llevado a que en nuestro país la cuota de población con esta titulación no es

homologable a la de los países de nuestro entorno.

Desde CCOO llevamos años reivindicando que únicamente se podrá conseguir este objetivo cuando se asocie la estructura laboral en nuestras empresas con la cualificación necesaria para cada puesto de trabajo.

La representante del Ministerio planteó que, por vez primera, se va a integrar en un único sistema toda la formación profesional; debemos apuntar que esto no es realmente así: desde los primeros acuerdos nacionales sobre FP de finales del siglo XX ya se ha ido avanzando en esta integración y, por otra parte, esta ley vuelve a poner encima de la mesa un problema endémico de la FP en España tanto a nivel estatal como de nuestra comunidad autónoma, que es la dificultad que conlleva el reparto de competencias entre los diferentes departamentos de un mismo Gobierno.

Clara Sanz nos trasladó la necesidad de adaptar la FP a los nuevos tiempos, que suponen la revolución de la tecnología y de la formación por competencias; lo que sin duda hace cada vez más necesario un sistema modular de formación a lo largo de la vida que sea acumulable y en el que la acreditación de competencias tenga un papel importante.

También expuso que la previsión de financiación a las CCAA es de 5.500 millones de euros, dinero que ya les está llegando porque son fundamentalmente las responsables de su implementación. Por otro lado, están revisando el catálogo de títulos para adaptarlos de forma dinámica a las necesidades de un mundo laboral cambiante a un ritmo vertiginoso, si bien en este asunto el Ministerio ha optado por la interlocución con las empresas (dejando al margen la interlocución con los agentes económicos y sociales que se hacía desde antaño) siendo los principales colaboradores de la administración al respecto. Otro de los aspectos novedosos de la ley es la creación de estudios de postgrado que permitan la actualización profesional de los trabajadores y trabajadoras.Esta dotación económica se

concreta para Castilla y León en 160 millones de euros, lo que supone la creación de 4.500 plazas nuevas de formación profesional, creación de aulas ATECA, etc.

La ponente fue crítica respecto al desarrollo de la FP Dual hasta la fecha, y considera necesario analizar las causas para que no haya superado el 3% del alumnado de FP, aunque apunta a que una de las causas puede ser que el tejido productivo español no está preparado para este modelo debido a su atomización, falta de profesionales cualificados, etc. En general, considera que para avanzar en FP es necesario impulsar la cooperación entre los centros educativos donde se imparte y las empresas en aspectos como la utilización de equipamientos, puesto que los centros no pueden disponer de tecnología suficiente y actualizada, o en formación del profesorado, fundamentalmente mediante estancias en empresas, otro aspecto en el que claramente se ha fracasado debido a que supone un esfuerzo para el profesorado y para los centros que no está suficientemente incentivado. Pero también es necesario que las personas de las empresas que van a actuar como formadoras dispongan no sólo de la formación técnica necesaria, sino de cualificaciones docentes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También planteó una mayor apuesta por la internacionalización de las enseñanzas de FP, basada en ofertas bilingües, estancias e intercambios de alumnado y de profesorado, así como un aumento de la optatividad que permita de alguna forma al alumnado "construir" su propio itinerario formativo. También expuso la intención de avanzar en el sistema de acreditación de competencias, que ha de ser flexible y permanentemente abierto para todos los sectores y profesiones, en el que los centros de FP tienen que jugar un papel principal. Y también hizo referencia al papel de la orientación profesional, imprescindible para dar a conocer las diferentes opciones formativas y sus salidas profesionales.

Respecto a los derechos del profesorado de FP, la ponente informó sobre la situación del paso de los PTFP del grupo A2 al A1 y de la situación específica de algunos de los colectivos que componen este cuerpo. También hizo referencia a la formación del profesorado de FP, indicando que ya ha comenzado a ofertarse en los centros de excelencia de la red estatal y que será necesario establecer períodos destinados a formación y a innovación dentro del horario del profesorado de FP.

En cuanto al debate que tuvo lugar en ambas mesas redondas, las principales cuestiones tratadas fueron:

- Percepción social de la Formación Profesional, el papel de la orientación profesional.
- Planificación de la oferta, papel de los centros públicos y de los centros concertados.
- Segregación por género de los estudios de FP como causa de la segregación laboral.
- FP en centros integrados o en centros de secundaria. Problemática derivada del sistema mixto, dos velocidades.
- Necesidad de reducir las tasas de interinidad, para lo que es necesario incrementar las plazas de FP en las ofertas de empleo público.
- Fórmulas de llevar a la práctica la integración de los subsistemas de FP.
- Cómo atender las necesidades de formación de las personas que viven en la zona rural.
- Ofertas modulares,ofertas ad hoc,formación profesional a distancia, microformaciones.
- Acreditación de competencias profesionales.
- Formación Profesional Dual, el papel del personal formador de las empresas.
- La necesidad de actualizar las instalaciones y equipamiento de los centros de FP.
- El papel de los prospectores de FP.
- Participación Social en la planificación de la oferta de FP y en el funcionamiento de los centros de FP.

Algunas cuestiones que caracterizan la FP en Castilla y León

- En Castilla y León se ofertan en el curso 2022-23 un total 127 ciclos formativos, de los que 42 son CFGM, 69 son CFGS y 18 son de FPB, pertenecientes a 22 de las 26 familias profesionales existentes.
- Son 195 los centros educativos de Castilla y León sostenidos con centros públicos que tienen oferta de FP. De ellos, 139 son centros públicos y los 56 restantes son centros concertados.
- En total se ofertan 1.047 grupos de primer curso, de los que 439 son de GM, 425 de GS y 183 de FPB
- 798 grupos se ofertan en centros públicos y 249 grupos en centros privados concertados
- 18 de los centros públicos que imparten FP son Centros Integrados de FP y el resto son Institutos de Educación Secundaria
- Esta distribución no es homogénea por provincias puesto que, mientras que en Burgos casi la mitad de la oferta corresponde a la enseñanza concertada, en Segovia y Soria no existe ninguna oferta de FP en este tipo de centros.

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
Total Público	**66**	**103**	**142**	**57**	**112**	**67**	**44**	**145**	**62**	**798**
FPB	17	19	25	9	16	11	6	19	10	132
GM	28	38	62	22	42	30	21	57	26	326
GS	21	46	55	26	54	26	17	69	26	340
Total Concertado	**8**	**71**	**34**	**24**	**32**			**74**	**6**	**249**
FPB	2	15	8	6	7			11	2	51
GM	3	34	13	11	14			34	4	113
GS	3	22	13	7	11			29		85
Total Global	**74**	**174**	**176**	**81**	**144**	**67**	**44**	**219**	**68**	**1.047**
FPB	19	34	33	15	23	11	6	30	12	183
GM	31	72	75	33	56	30	21	91	30	439
GS	24	68	68	33	65	26	17	98	26	425

- Además de esta oferta de ciclos de FP que hace la Consejería de Educación de la JCyL, existe otra oferta que realiza la Consejería de Agricultura que no aparece en estas estadísticas "educativas" y que no se circunscribe específicamente a la familia profesional Agraria.

- En cuanto al alumnado matriculado en FP, en el curso 2021-2022 fueron 37.788 personas de las que 22.716 eran hombres y 15.072 eran mujeres. 15.883 estuvieron matriculados en CFGM (58% hombres y 42% mujeres), 17.657 estuvieron matriculados en CFGS (60% hombres y 40% mujeres) y los restantes 4.248 estuvieron matriculados en FPB (69% hombres y 31% mujeres).
- El 70,7% del alumnado de FF, 26.729 alumnos o alumnas, estuvo matriculado en centros de titularidad pública y 11.059 en centros privados concertados. Por niveles, estuvo matriculado en centros públicos el 68% del alumnado de CFGM, el 75% del matriculado en CFGS y el 64% del alumnado matriculado en FPB. Alrededor de otras 1.000 personas estuvieron matriculadas en centros de titularidad privada no concertada.
- Mientras que en Segovia o Soria toda la matriculación de FP se concentró en centros públicos, el 43,1% del alumnado de FP de Valladolid y el 46,7% del de Burgos estuvo matriculado en centros privados concertados.
- Además de los anteriores, 5.046 personas estuvieron matriculados en ciclos formativos a distancia (1.748 en CFGM y 3.928 en CFGS). Del total, 3.767 en centros públicos y 1.279 en centros concertados.
- 158 personas estuvieron matriculadas en los 19 grupos de cursos de especialización de FP (todos ellos en centros públicos). De ellos 110 eran hombres y 48 mujeres (sólo el 30%).
- La familia Sanidad es en la que más alumnado estuvo matriculado, un 14,6% del total y un 22,8% en los CFGM, siendo la segunda Administración y gestión con el 13,1% del alumnado de FP y el 16% del alumnado de FPB. En la familia profesional Electricidad electrónica se matriculó el 9,1% del alumnado y en la de Transporte y mantenimiento de vehículos el 8,7% pero del alumnado de FPB llegaron a ser respectivamente el 14,8% y el 13,8%.

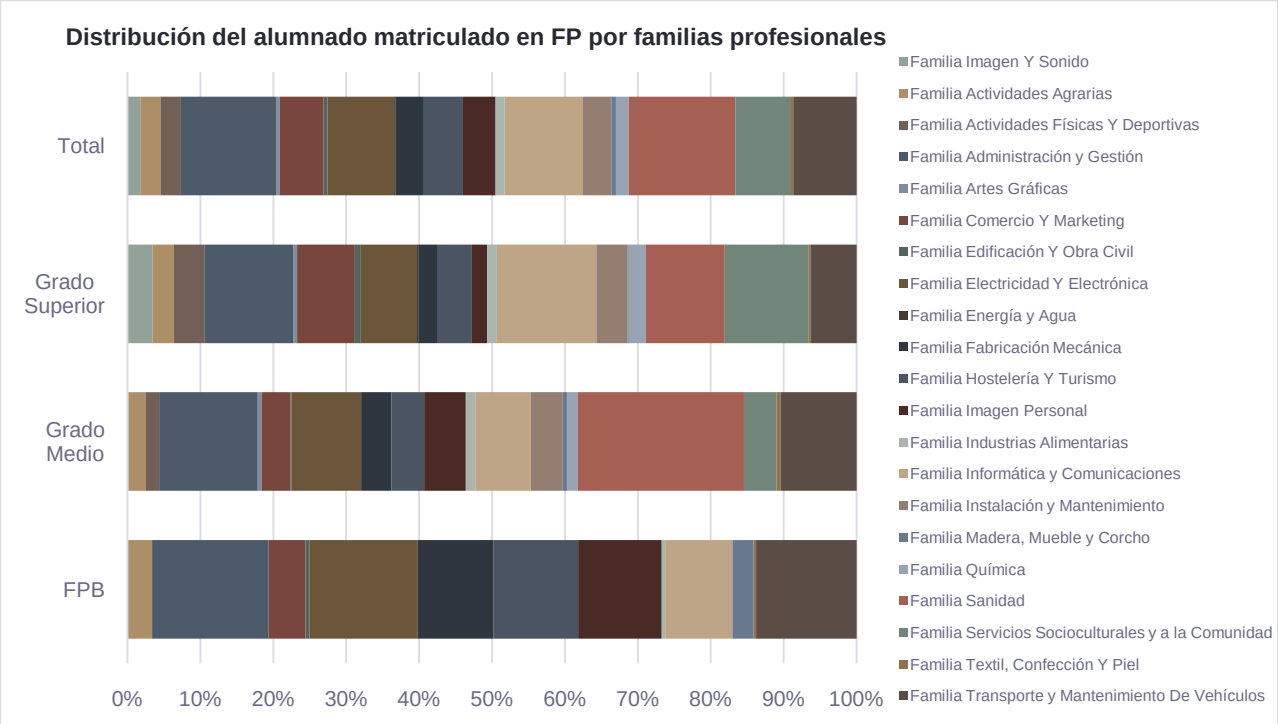

- Cabe destacar una mayoritaria presencia de las mujeres matriculadas en ciclos formativos relacionados con la administración y gestión, la imagen personal, el comercio y el marketing, la hostelería y el turismo, la sanidad, y los servicios socioculturales y a la comunidad. En el caso de los hombres, los ciclos con mayor matrícula son los de actividades agrarias, actividades físicas y deportivas, administración y gestión, electricidad y electrónica, informática y comunicaciones, instalación y mantenimiento, sanidad, y transporte y mantenimiento de vehículos
- Los datos del profesorado de FP en plantilla orgánica son 1.838 personas, de las cuales 887 pertenecen al profesorado de secundaria y 951 son plazas de PTFP. 1.273 son plazas creadas en IES mientras que 565 corresponden a CIFP.
- Burgos es la provincia en la que hay proporcionalmente más plazas en CIFP (el 60,4%), seguida por Soria (48,3%), mientras que en Ávila sólo el 12,7% están en CIFP, algo especialmente relevante si tenemos en cuenta que una de las conclusiones de la jornada es que la impartición de FP en muchos aspectos se hace en peores condiciones en los IES que la de los CIFP.

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
CIFP	**12,7%**	**60,4%**	**28,4%**	**27,2%**	**43,2%**	**26,2%**	**48,3%**	**18,3%**	**15,8%**	**30,7%**
PES	5,1%	30,7%	13,3%	12,5%	19,7%	11,3%	24,1%	8,3%	7,0%	14,4%
PTFP	7,6%	29,8%	15,1%	14,7%	23,6%	14,9%	24,1%	10,0%	8,9%	16,3%
IES	**87,3%**	**39,6%**	**71,6%**	**72,8%**	**56,8%**	**73,8%**	**51,7%**	**81,7%**	**84,2%**	**69,3%**
PES	39,2%	19,6%	35,5%	33,8%	29,7%	35,5%	25,3%	40,3%	41,1%	33,8%
PTFP	48,1%	20,0%	36,1%	39,0%	27,0%	38,3%	26,4%	41,4%	43,0%	35,4%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
CIFP	**3,5%**	**24,1%**	**16,3%**	**6,5%**	**19,8%**	**6,5%**	**7,4%**	**11,3%**	**4,4%**	**100,0%**
PES	3,0%	26,0%	16,2%	6,4%	19,2%	6,0%	7,9%	10,9%	4,2%	100,0%
PTFP	4,0%	22,3%	16,3%	6,7%	20,3%	7,0%	7,0%	11,7%	4,7%	100,0%
IES	**10,8%**	**7,0%**	**18,2%**	**7,8%**	**11,5%**	**8,2%**	**3,5%**	**22,5%**	**10,4%**	**100,0%**
PES	10,0%	7,1%	18,5%	7,4%	12,4%	8,0%	3,5%	22,7%	10,5%	100,0%
PTFP	11,7%	6,9%	18,0%	8,1%	10,8%	8,3%	3,5%	22,3%	10,4%	100,0%
Total	**8,6%**	**12,2%**	**17,6%**	**7,4%**	**14,1%**	**7,7%**	**4,7%**	**19,0%**	**8,6%**	**100,0%**

- Debido a las altas tasas de interinidad existentes, especialmente en algunas especialidades de FP, el número de profesorado que imparte estas enseñanzas en los centros de titularidad de la Consejería de Educación de la JCyL (cupo) es bastante superior a la plantilla orgánica.

- Datos de FCT (formación en centros de trabajo)

Cuadro 3.2.2-24
Formación en centros de trabajo y/o prácticas formativas. Curso 2020/2021

Provincia	Participantes			Horas realizadas	Empresas Colaborad.	Centros Educ.	Total Empresas Colaborad [1]	Total Centros Ofertad. [2]
	PFTVA	FCT	TOTAL					
Ávila	2	820	822	295.063	433	36	2.195	21.880
Burgos	0	2.193	2.193	805.535	1096	41	4.833	31.293
León	0	2.172	2.172	764.997	983	85	5.076	38.432
Palencia	0	948	948	362.021	482	31	2.756	20.095
Salamanca	0	2.073	2.073	739.338	1023	65	4.973	29.925
Segovia	0	780	780	257.310	425	27	2.321	16.689
Soria	0	446	446	163.030	268	16	1.371	11.334
Valladolid	0	3.829	3.829	1.406.297	1794	83	7.591	41.068
Zamora	13	790	803	271.012	405	35	2.061	16.433
Total	**15**	**14.051**	**14.066**	**5.064.603**	**6.909**	**419**	**33.177**	**227.149**

Nota: [1] El total de empresas se corresponde con las empresas que tienen acuerdos en vigor.

[2] El total de plazas se corresponde con las plazas ofertadas y activas.

PFTVA: Programas formativos de transición a la vida adulta.

FCT: Formación en centros de trabajo.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

(Tabla del informe anual del CESCyL aprobado en junio de 2022)

ESTUDIO EN DETALLE

Dignificación de la FP

La LOMLOE continúa insistiendo en la necesidad de mejorar el "reconocimiento social de los itinerarios formativos de formación profesional para aproximarnos a las tasas de alumnado que optan por esta vía en el resto de los países europeos"

La realidad es que España, como vemos en el gráfico 2 (MEFP, 2020), se encuentra muy lejos de esas tasas.

Gráfico 2: Porcentaje de alumnado entre 15 y 19 años matriculado en Formación Profesional. Fuente OCDE.

Percepción social y de género

La "percepción social y de género" de los estudios de Formación Profesional del sistema educativo que realizan las mujeres y los hombres. Se perpetúa este sesgo de género, que mantiene la percepción de que hay ciertos estudios de FP de chicas y otros de FP de chicos.

CCOO, como sindicato feminista, entiende la necesidad de trabajar para romper los estereotipos de género en la escolarización de FP. A fecha de hoy nos encontramos con una mayoritaria presencia de las mujeres matriculadas en ciclos formativos relacionados con la administración y gestión, la imagen personal, el comercio y el marketing, la hostelería y el turismo, la imagen personal, la sanidad, y los servicios socioculturales y a la comunidad.

Alumnado matriculado en formación Profesional por edad y sexo en el curso 2020-21

FP. Alumnado matriculado por edad y sexo. Curso Curso 2021-22

	Ávila	%	Burgos	%	León	%	Palencia	%	Salamanca	%	Segovia	%	Soria	%	Valladolid	%	Zamora	%	Castilla y León	%
Total	2303		6086		6880		2554		5643		2222		1328		8662		2111		37788	
Hombres	1425	62%	3679	60%	4203	61%	1416	55%	3322	59%	1357	61%	786	59%	5249	61%	1280	61%	22716	60%
Mujeres	878	38%	2407	40%	2677	39%	1138	45%	2321	41%	865	39%	542	41%	3413	39%	831	39%	15072	40%

GRADO MEDIO. Alumnado matriculado por edad y sexo. Curso 2021-22

	Ávila	%	Burgos	%	León	%	Palencia	%	Salamanca	%	Segovia	%	Soria	%	Valladolid	%	Zamora	%	Castilla y León	%
Total	1137		2628		2636		1123		2276		961		621		3524		977		15883	
Hombres	641	56%	1573	60%	1440	55%	589	52%	1320	58%	505	53%	351	57%	2201	62%	575	59%	9195	58%
Mujeres	496	44%	1055	40%	1196	45%	534	48%	956	42%	456	47%	270	43%	1323	38%	402	41%	6688	42%

GRADO SUPERIOR. Alumnado matriculado por edad y sexo. Curso 2021-22

	Ávila	%	Burgos	%	León	%	Palencia	%	Salamanca	%	Segovia	%	Soria	%	Valladolid	%	Zamora	%	Castilla y León	%
Total	733		2708		3516		1049		2804		1003		585		4352		907		17657	
Hombres	468	64%	1603	59%	2287	65%	576	55%	1600	57%	655	65%	346	59%	2513	58%	531	59%	10579	60%
Mujeres	265	36%	1105	41%	1229	35%	473	45%	1204	43%	348	35%	239	41%	1839	42%	376	41%	7078	40%

F.P. Básica . Alumnado matriculado por edad y sexo. Curso Curso 2021-22

	Ávila	%	Burgos	%	León	%	Palencia	%	Salamanca	%	Segovia	%	Soria	%	Valladolid	%	Zamora	%	Castilla y León	%
Total	433		750		728		382		563		258		122		786		227		4248	
Hombres	316	73%	503	67%	476	65%	251	66%	402	71%	197	76%	89	73%	535	68%	174	77%	2942	69%
Mujeres	117	27%	247	33%	252	35%	131	34%	161	29%	61	24%	33	27%	251	32%	53	23%	1306	31%

Como se puede ver en la tabla anterior, el porcentaje de hombres que cursan formación profesional es superior al de mujeres, un 60% frente al 40%. **Cabe destacar la desproporción existente en FP Básica, de un 70% frente a un 30%.**

Así, entre los varones es mayoritaria la realización de estudios de las familias profesionales de "Vehículos autopropulsados" (97,9% en CFPB, 97,2% en CFGM, y 96,8% en CFGS), "Mantenimiento y servicios a la producción/Instalaciones y mantenimiento" (94,6% en CFPB, 97,9% en FPGM) o "Electricidad y electrónica" (97% en CFGM y 95,2% en GFGS). En cambio, entre las familias profesionales que tradicionalmente han acaparado la presencia de mujeres encontramos: "Imagen personal" (83,1% en CFFB, 89,7% en CFGM y 94,1% en CFGS), "Servicios socioculturales y a la Comunidad" (72,7% en CFB, 85,8% en CFGM y 87,1% en CFGS) o "Sanidad" (73,2% en CFGM y 75% en CFGS) (MEFP, 2.020, 2), por lo que podemos seguir hablando de una FP vinculada al género.

Trabajar para que exista una matriculación equilibrada de mujeres y hombres en las diferentes familias profesionales supone avanzar en reducir la segregación laboral

FP Pública vs Privada

En la tabla siguiente se puede ver según la titularidad pública o privada concertada, el número de centros que imparten alguna de las distintas formaciones de FP, por provincia.

Número de centros que imparten FP. Curso 2021-22

		Grado Medio (Presencial)	%	Grado Medio (Distancia)	%	Grado Superior (Presencial)	%	Grado Superior (Distancia)	%	F.P. Básica	%	Cursos de Especialización de FP	%	Centros FP en CyL TOTAL	%
Ávila	Publico	13	87%	1	100%	9	75%	1	100%	12	86%	1	100%	37	84%
	Privado	2	13%		0%	3	25%		0%	2	14%		0%	7	16%
	Total	15		1		12		1		14		1		44	
Burgos	Publico	12	60%	2	100%	12	60%	1	33%	10	59%	3	100%	40	62%
	Privado	8	40%		0%	8	40%	2	67%	7	41%		0%	25	38%
	Total	20		2		20		3		17		3		65	
León	Publico	17	65%	4	100%	15	63%	2	67%	16	73%	4	100%	58	70%
	Privado	9	35%		0%	9	38%	1	33%	6	27%		0%	25	30%
	Total	26		4		24		3		22		4		83	
Palencia	Publico	7	64%	2	100%	8	73%	3	100%	5	63%	1	100%	26	72%
	Privado	4	36%		0%	3	27%		0%	3	38%		0%	10	28%
	Total	11		2		11		3		8		1		36	
Salamanca	Publico	17	61%	2	67%	13	65%	1	25%	11	79%	1	100%	45	64%
	Privado	11	39%	1	33%	7	35%	3	75%	3	21%		0%	25	36%
	Total	28		3		20		4		14		1		70	
Segovia	Publico	8	100%	2	100%	10	100%	1	100%	7	100%	2	100%	30	100%
	Privado		0%		0%		0%		0%		0%		0%	0	0%
	Total	8		2		10		1		7		2		30	
Soria	Publico	8	100%	1	100%	10	100%	1	100%	4	100%	1	100%	25	100%
	Privado		0%		0%		0%		0%		0%		0%	0	0%
	Total	8		1		10		1		4		1		25	
Valladolid	Publico	18	51%	1	33%	18	56%	6	60%	12	60%	5	100%	60	57%
	Privado	17	49%	2	67%	14	44%	4	40%	8	40%		0%	45	43%
	Total	35		3		32		10		20		5		105	
Zamora	Publico	11	85%	2	100%	9	100%	1	100%	9	90%	1	100%	33	92%
	Privado	2	15%		0%		0%		0%	1	10%		0%	3	8%
	Total	13		2		9		1		10		1		36	
CASTILLA Y LEÓN	Publico	111	68%	17	85%	104	70%	17	63%	86	74%	19	100%	**354**	**72%**
	Privado	53	32%	3	15%	44	30%	10	37%	30	26%	0	0%	**140**	**28%**
	Total	164		20		148		27		116		19		**494**	

Número de centros que imparten Pública vs Privada FP									
		Nocturno	Grado Medio (Presencial)	Grado Medio (Distancia)	Grado Superior (Presencial)	Grado Superior (Distancia)	F.P. Básica	Cursos de Especialización de FP	TOTAL
2021-2022	Publico	11	111	17	104	17	86	19	354
	Privado	0	53	3	44	10	30	0	140
	Total	11	164	20	148	27	116	19	494
2020-2021	Publico	12	112	15	101	15	84	8	335
	Privado	0	51	2	43	10	30	0	136
	Total	12	163	17	144	25	114	8	471
2019-2020	Publico	13	112	15	101	15	85		328
	Privado	0	49	2	43	10	30		134
	Total	13	161	17	144	25	115		462
2018-2019	Publico	13	111	15	103	15	86		330
	Privado	0	47	1	39	7	29		123
	Total	13	158	16	142	22	115		453
2017-2018	Publico	13	111	14	104	15	85		329
	Privado	0	47	1	38	5	29		120
	Total	13	158	15	142	20	114		449

A golpe de vista se puede pensar que existe una proporción favorable a la enseñanza pública, ya que en el curso 2021-22 había 354 centros públicos que imparten FP frente a 140 privados. Pero si hacemos un estudio de la evolución, nos encontramos con que el crecimiento del número de **centros que imparten en centros públicos es de un 7,27%** (en 2017-18 había 329 centros y en 2021-22 354 centros) **frente al 16,67% del crecimiento en centros privados** (en 2017-18 había 120 centros y en 2021-22, 140 centros).

Es importante resaltar que el número de centros privados concertados que ofertan FP se ha incrementado en los últimos cinco años 2,5 veces el incremento del número de centros públicos.

Número de centros que imparten FP		
2021-2022	**Publico**	**354**
	Privado	140
	Total	494
2020-2021	**Publico**	**335**
	Privado	134
	Total	471
2019-2020	**Publico**	**328**
	Privado	134
	Total	462
2018-2019	**Publico**	**330**
	Privado	123
	Total	453
2017-2018	**Publico**	**330**
	Privado	120
	Total	449

Gráfico 1: *Evolución del alumnado matriculado en enseñanzas de Formación Profesional.*

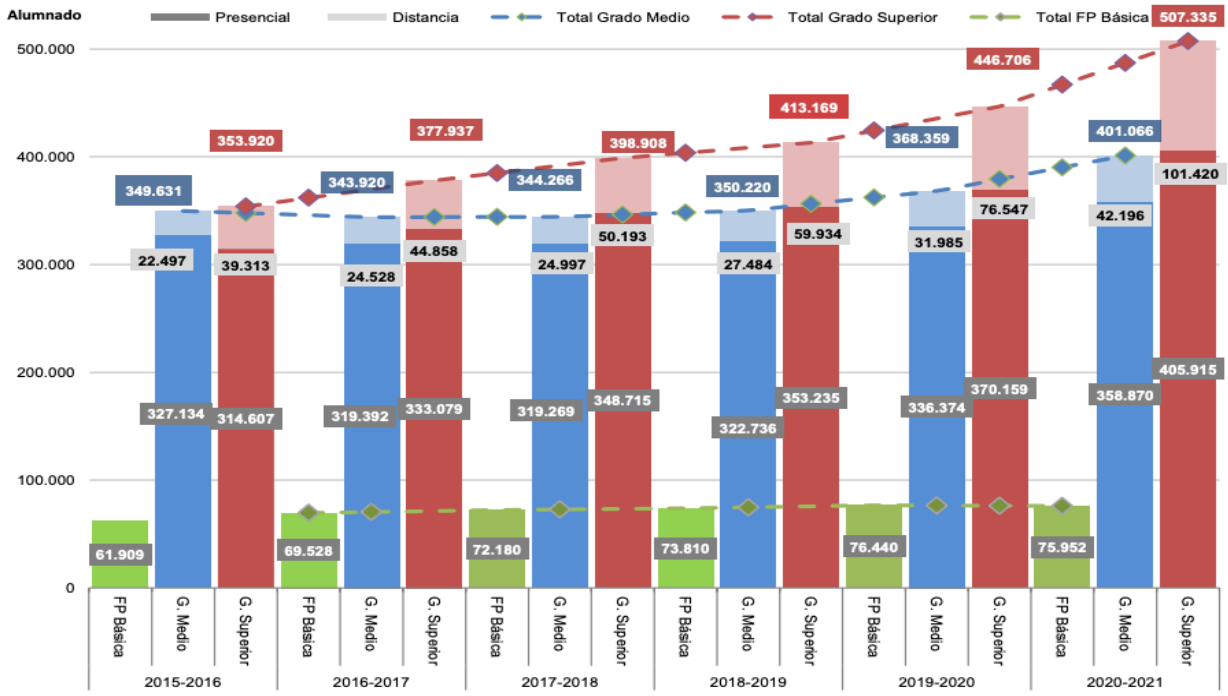

Gráfico 2: *Tasa bruta de escolarización en Ciclos Formativos por enseñanza (1) y comunidad autónoma. Curso 2020-2021.*

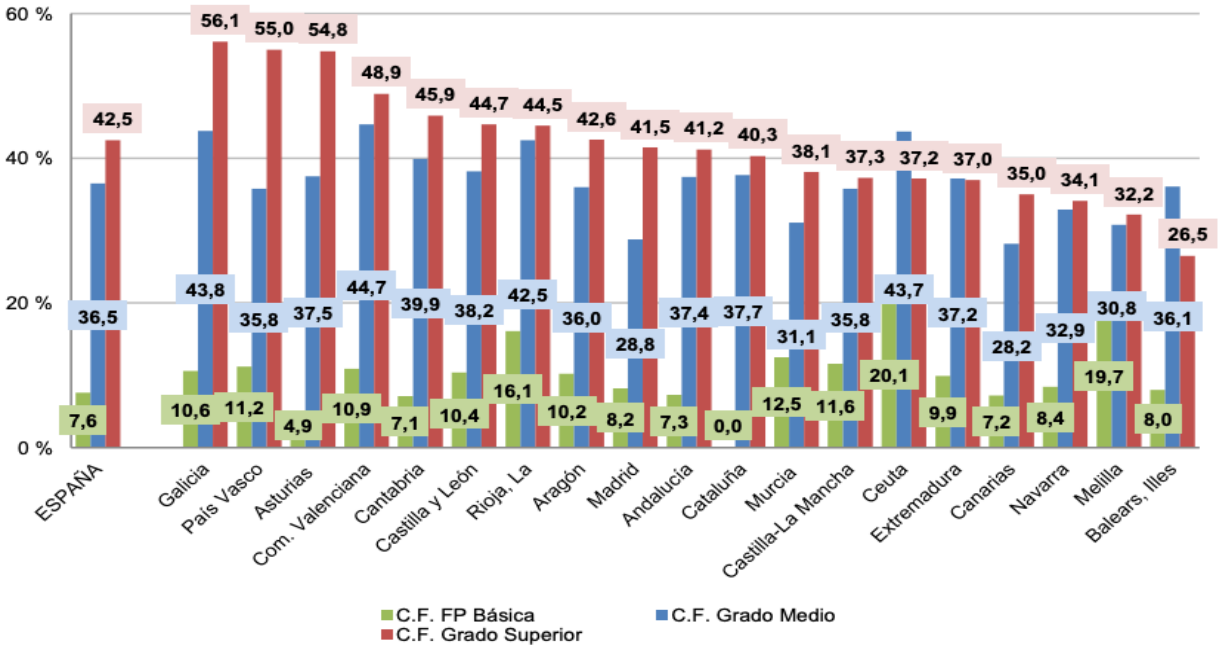

(1) Matrícula presencial.

Situación del Profesorado de FP

En las siguientes tablas podemos ver la plantilla orgánica de profesorado de formación profesional en Castilla y León.

PLANTILLA ORGANICA DE PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2021/22										
	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	CYL
TOTAL PROFESORES DE SECUNDARIA FP	70	113	158	63	128	66	43	170	76	887
TOTAL PTFP	88	112	166	73	131	75	44	180	82	951
CYL	158	225	324	136	259	141	87	350	158	1838

PLANTILLA ORGANICA DE PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2021/22 PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FP										
	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	CYL
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	17	13	24	10	18	9	5	25	9	130
ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL	0	5	8	0	6	0	0	5	1	25
ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	2	4	6	2	4	2	1	7	2	30
CONSTRUCCION CIVILES Y EDIFICACION	4	4	3	1	2	2	0	3	2	21
FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	13	20	31	12	23	12	6	29	15	161
HOSTELERIA Y TURISMO	4	4	5	2	7	6	3	4	4	39
INFORMATICA	7	12	13	7	10	7	4	19	10	89
INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	4	4	3	3	8	3	3	7	4	39
ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL	0	6	6	5	3	4	2	12	5	43
ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	4	4	9	3	6	3	2	8	5	44
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA	3	12	9	5	3	3	4	14	4	57
ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS	0	1	3	0	1	0	0	0	0	5
PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	0	0	0	0	2	0	0	0	3	5
PROCESOS DIAGNOSTICOS CLINICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTESICOS	3	3	4	4	7	3	2	3	1	30
PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	0	2	3	0	3	1	1	1	0	11
PROCESOS SANITARIOS	1	5	8	0	3	4	2	8	2	33
PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION	0	2	3	0	4	0	0	3	3	15
PROCESOS Y PRODUCTOS DE TEXTIL, CONFECCION Y PIEL	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRAFICAS	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	0	0	1	0	1	1	3	3	0	9
SISTEMAS ELECTRONICOS	4	5	9	4	5	3	2	7	3	42
SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS	4	7	10	5	6	3	3	12	3	53
TOTAL PROFESORES DE SECUNDARIA	**70**	**113**	**158**	**63**	**128**	**66**	**43**	**170**	**76**	**887**

PLANTILLA ORGANICA DE PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2021/22 PROFESORES TÉCNICOS DE FP										
	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	CYL
COCINA Y PASTELERIA	7	6	8	5	7	7	4	9	7	60
EQUIPOS ELECTRONICOS	6	6	10	5	7	5	2	14	4	59
ESTETICA	2	3	8	3	4	3	2	7	2	34
FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE	2	0	2	0	1	2	3	5	0	15
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICO Y DE FLUIDOS	0	2	3	0	2	0	0	0	0	7
INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	7	11	17	11	11	7	4	18	10	96
LABORATORIO	0	3	4	0	4	0	0	3	0	14
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	14	13	22	7	12	8	5	20	4	105
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS	2	9	13	9	3	3	3	10	4	56
OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	1	2	4	0	2	1	0	2	1	13
OPERACIONES DE PROCESOS	0	0	2	0	0	0	0	1	0	3
OPERACIONES DE PRODUCCION AGRARIA	0	0	0	0	1	0	0	0	4	5
OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTAR	0	1	4	0	3	0	1	1	1	11
PATRONAJE Y CONFECCION	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
PELUQUERIA	4	6	6	3	5	4	1	5	4	38
PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y ORTOPROTESICO	2	3	13	7	13	5	3	4	2	52
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	7	6	19	1	11	7	3	10	3	67
PROCESOS COMERCIALES	0	6	2	3	0	5	2	12	5	35
PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	15	12	11	8	12	8	4	24	12	106
PRODUCCION EN ARTES GRAFICAS	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	5	4	4	4	6	2	2	4	3	34
SERVICIOS DE RESTAURACION	4	2	4	1	3	2	1	4	3	24
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	10	11	8	6	11	6	4	15	9	80
SOLDADURA	0	3	0	0	1	0	0	6	1	11
TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	0	3	2	0	5	0	0	6	3	19
TOTAL PTFP	88	112	166	73	131	75	44	180	82	951

La Consejería de Educación no proporciona el cupo del profesoradode forma desglosada, por lo que no podemos saber exactamente el número real de profesorado de FP que hay en los centros públicos (mucho menos en los privados concertados). Pero sí sabemos que la tasa de interinidad general de secundaria es de un 28% y que esta tasa es superior en las especialidades de FP que en el resto de especialidades de secundaria.

Esta cifra es totalmente inasumible en Formación Profesional. Porque dificulta la posibilidad de dar continuidad a estas enseñanzas. Nos encontramos con que, en algunos centros, sólo hay profesorado interino de algunas especialidades, lo que ocasiona una falta de persistencia en las programaciones y la imposibilidad de mantener y mejorar el equipamiento de FP.

Además, impide a algunos centros participar en proyectos que permitirían adquirir y mejorar materiales y equipos, creando dos velocidades de centros. Para ello, la Consejería de Educación debe cumplir el acuerdo de reducción de la tasa de interinidad al 8% con las consecuentes convocatorias de oposiciones. Desde CCOO exigimos que se dé estabilidad de plantillas en todos los Centros de Formación Profesional, asegurando al menos 2/3 de la plantilla con destino definitivo.

Estas son nuestras peticiones:

- ***Reducción de las ratios*** *a un máximo de 20 alumnos por grupo.*
- ***Desdoble de todos los módulos*** *con más 15 alumnos.*
- ***Actualización del catálogo*** *de títulos.*

- ***Garantizar unos presupuestos suficientes para la Formación Profesional****, que permitan disponer en todos los centros del equipamiento y materiales necesarios.*
- *Convocatoria de* ***amplias Ofertas de Empleo Público*** *en las oposiciones para acabar con la interinidad en el sector.*
- ***Estabilidad de plantillas*** *en todos los Centros de Formación Profesional, asegurando al menos 2/3 de la plantilla con destino definitivo.*
- ***Actualización permanente*** *mediante acuerdos con universidades y empresas, a través de planes integrados.*
- *Año sabático en la docencia directa en el centro educativo, realizando* ***estancias formativas en las empresas*** *del sector de cualquier CCAA de España u otros países de la UE.*
- ***Planes específicos para la formación del profesorado*** *por familia profesional en lenguas extranjeras.*

Planificación de la oferta

Desde CCOO siempre apostamos por hacer un estudio de las necesidades por zonas geográficas y que la oferta se ajuste a las demandas del sistema productivo. Este estudio y gestión de la oferta debería estar **centralizado en la Consejería de Educación** siguiendo estas directrices:

- **Oferta de Formación Profesional del sistema educativo en todos los Institutos de Enseñanza Secundaria.**
- Aumento significativo de la oferta de Formación Profesional del sistema educativo en los **centros rurales** de Educación Secundaria.
- **Refuerzo de los Departamentos de Orientación de los IES,** con figuras como el Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad y de FOL, que permita impulsar la orientación académico profesional del alumnado y facilitar la ayuda necesaria (fundamentalmente al alumnado más vulnerable, con menor conectividad y competencias digitales) y el seguimiento en los procesos de "prematrícula" y matrícula del alumnado, especialmente en los Ciclos Formativos de Grado Básico y Medio.
- **Creación de un observatorio de la FP en Castilla y León.**

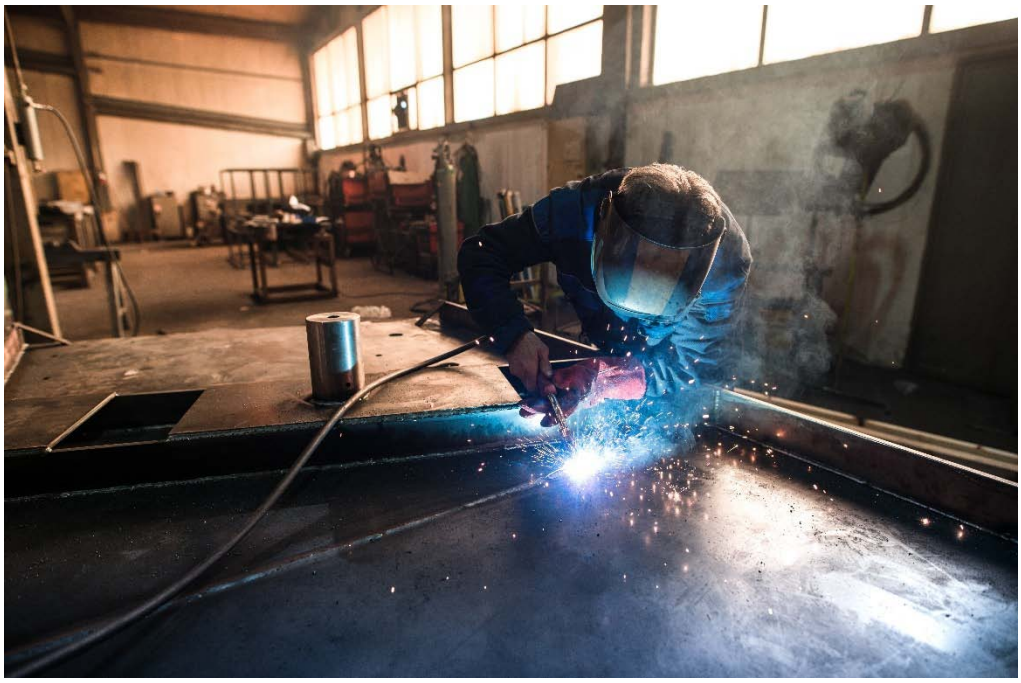

FP dual

Para CCOO es fundamental la posibilidad de que el alumnado de FP realice estancias formativas en centros de trabajo, e incluso somos favorables a la FP DUAL,aunque entendemos que es necesario que esta formación se realice acorde a unas condiciones que garanticen realmente el proceso de enseñanza aprendizaje y que no sean utilizadas por las empresas como una fórmula de precarización laboral; en concreto:

- Actualmente esta formación es un premio para unos pocos estudiantes en nuestra comunidad.
- No es posible la FP DUAL en cualquier empresa, siendo necesario que dispongan de personal técnico cualificado en la especialidad y con formación pedagógica suficiente para asumir este proceso con garantías.
- Es necesario incrementar el protagonismo que tiene la representación laboral de los trabajadores y trabajadoras del centro de trabajo a la hora de definir los puestos de FP Dual y el seguimiento de la actividad desarrollada en ellos por el alumnado.
- Es necesario potenciar la figura de los Prospectores de la FP, con el objeto de adaptar acercar los centros educativos a los centros de trabajo y viceversa.
- Deben reconocerse la figura y el trabajo tanto del tutor del centro educativo como de la persona formadora proporcionada por la empresa.
- La dispersión de funciones entre las Consejerías de Empleo y de Educación dificulta tanto la FP Dual como la posibilidad de que en los centros educativos públicos se oferte formación profesional para el empleo y retrasa el avance.

Tabla 5: *Alumnado matriculado en FP Dual y porcentaje sobre el total de alumnado matriculado en régimen presencial por enseñanza y comunidad autónoma. Curso 2020-2021.*

	FP Básica		Grado Medio		Grado Superior		Total
	Alumnado	%	Alumnado	%	Alumnado	%	Alumnado
TOTAL	**834**	**1,1%**	**13.730**	**3,8%**	**23.277**	**5,7%**	**37.841**
Andalucía	556	3,9%	3.623	5,1%	4.719	6,3%	8.898
Aragón	-		50	0,5%	136	1,2%	186
Asturias, *Principado de*	1	0,1%	5	0,1%	6	0,1%	12
Balears, Illes	-		177	2,0%	195	3,1%	372
Canarias	-		379	2,9%	924	5,7%	1.303
Cantabria	-		16	0,4%	68	1,4%	84
Castilla y León	12	0,3%	113	0,7%	218	1,2%	343
Castilla-La Mancha	173	3,4%	668	4,3%	703	4,4%	1.544
Cataluña	-		2.751	4,4%	6.322	9,8%	9.073
Com. Valenciana	17	0,14%	686	1,4%	911	1,8%	1.614
Extremadura	-		54	0,7%	248	3,1%	302
Galicia	63	1,3%	544	2,7%	940	3,8%	1.547
Madrid, *Com. de*	1	0,0%	3.106	7,6%	4.465	7,8%	7.572
Murcia, *Región de*	-		707	6,4%	1.275	9,6%	1.982
Navarra, Com. Foral de	-		587	12,4%	988	20,6%	1.575
País Vasco	4	0,08%	191	1,2%	961	4,2%	1.156
Rioja, La	7	0,7%	65	2,3%	193	7,2%	265
Ceuta	-		8	0,8%	5	0,6%	13

CONCLUSIONESDE LA JORNADA Y REIVINDICACIONES DE CCOO

Las conclusiones de la Jornada y algunas cuestiones a tener en consideración para el trabajo sindical de la FECCOOCyL en relación con la Formación Profesional en Castilla y León son las siguientes:

Oferta de FP

- Necesidad de trabajar para romper los estereotipos de género en la escolarización de FP.
- La oferta de FP no puede ser subsidiaria de los intereses de los titulares de los centros privados, papel de los centros públicos. Planificación de la oferta.
- Estudio de las necesidades por zonas geográficas y oferta ajustada a las demandas del sistema productivo. Este estudio y gestión de la oferta debería estar centralizado en la Consejería de Educación.
- Oferta de Formación Profesional del sistema educativo en todos los Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Aumento significativo de la oferta de FP en los centros rurales.
- Creación de un observatorio de la FP en Castilla y León.
- Actualización del catálogo de títulos
- Potenciar los cursos de especialización

Profesorado de FP

- Incremento y convocatoria de plazas de FP en las OPE para acabar con la interinidad en el sector.
- Reducción de ratios en los módulos profesionales para que el proceso de enseñanza aprendizaje pueda tener el carácter eminentemente práctico.
- Refuerzo de los Departamentos de Orientación de los IES con figuras como el PTSC y de FOL, que permita impulsar la orientación académico-profesional del alumnado.
- Reducción de las ratios a un máximo de 20 alumnos por grupo.
- Desdoble de todos los módulos con más 15 alumnos.
- Estabilidad de plantillas en todos los Centros de Formación Profesional, asegurando al menos 2/3 de la plantilla con destino definitivo.
- Actualización permanente mediante acuerdos con universidades y empresas, a través de planes integrados.
- Año sabático en la docencia directa en el centro educativo, realizando estancias formativas en cualquier CCAA de España u otros países de la UE.
- Planes específicos para la formación del profesorado por familia profesional en lenguas extranjeras.

Condiciones de los centros

- Garantizar presupuestos suficientes para que los departamentos de FP cuenten con los recursos de instalaciones, equipamiento y material necesarios para la impartición de los ciclos formativos en condiciones adecuadas de seguridad, actualización tecnológica y suficiencia para todo el alumnado del ciclo.
- Que la Dirección General de FP tenga el reconocimiento que se merece dentro de la Consejería de Educación.

Innovación

- Impulso de la FP 4.0, que debe pasar por formación del profesorado y dotación de equipamiento acorde a las novedades tecnológicas.
- Desarrollo de un módulo propio que acerque al alumnado al internet industrial de las cosas IIoT.
- Mejora de la FP DUAL. Sin empresas no es posible y no vale cualquier empresa.
- Potenciar la figura delprospector o prospectora de FP.

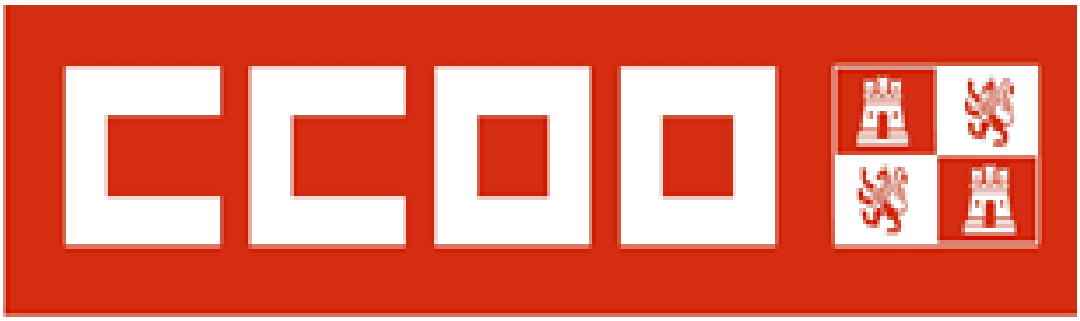

enseñanza